

CONVOCATORIA 2026-03 ILUSTRANDO LA CIENCIA POTOSINA

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), con fundamento en el artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí, artículo 4º, fracciones X, XIV y XV, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí, artículos 1, 2 y 11 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 23871, en cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable 2022-2027, del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y por acuerdo del H. Consejo Directivo del COPOCYT,

CONVOCA A

Estudiantes de áreas de diseño gráfico, artes visuales y áreas afines a la ilustración, que tengan entre 18 y 24 años y que residan en el Estado de San Luis Potosí, para participar en la convocatoria “Ilustrando la Ciencia Potosina”, un proyecto que busca acercar la ciencia a niñas, niños y jóvenes mediante cuentos inspirados en la vida y el trabajo de investigadoras e investigadores potosinos, del mas alto nivel.

BASES

1. Objetivo

Identificar talento potosino para ilustrar una colección de cuentos basados en las trayectorias de científicas y científicos de San Luis Potosí, destacando su pasión, curiosidad, aportes al conocimiento y su vínculo con la comunidad. Las ilustraciones que se desarrolle por las personas seleccionadas en la presente Convocatoria, formarán parte de un libro de cuentos que se publicará en 2026 en el marco del 30 aniversario del COPOCYT.

2. Participantes

Estudiantes vigentes de áreas de diseño gráfico, artes visuales y áreas afines a la ilustración, entre 18 y 24 años, que residan en el estado de San Luis Potosí.

3. Temática

- a. Las ilustraciones que se desarrollarán deberán representar escenas y personajes inspirados en los cuentos de investigadoras e investigadores potosinos que serán proporcionados por el COPOCYT a las personas seleccionadas.
- b. Las ilustraciones deberán:
 - Ser originales e inéditas
 - Transmitir valores como la curiosidad, la perseverancia, el trabajo en equipo y el amor por el conocimiento
 - Ser aptas para público de 8 a 12 años
 - Reflejar diversidad, inclusión y equidad de género
 - Técnica libre

- Basarse en la creatividad de la persona seleccionada, no generadas por la inteligencia artificial.

4. Requisitos y registro de participantes

- Ser estudiante vigente de licenciatura o maestría en las áreas descritas en la presente Convocatoria.
- Ser originaria u originario o haber residido en el estado de San Luis Potosí al menos tres años previos a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
- Probar experiencia en ilustración.
- No tener adeudos o litigios en contra del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, del COPOCYT o de las instancias que conforman su H. Consejo Directivo.
- Ceder al COPOCYT el uso de las ilustraciones que se desarrollen.

5. Registro de candidaturas

Las personas interesadas en participar, deberán cumplir con lo siguiente:

1. Completar el formulario de inscripción disponible en: <https://forms.gle/iNS3Xe8VUcnfrnJ67>
2. Adjuntar en el formulario de registro:
 - 2.1 Constancia de estudios o credencial de estudiante, vigente.
 - 2.2 Copia de una identificación oficial vigente, con fotografía.
 - 2.3 Constancia de residencia emitida por las autoridades Municipales, en caso de que las personas candidatas no sean originarias de San Luis Potosí y su constancia de estudios no compruebe al menos tres años de residencia.
 - 2.4 Portafolio de ilustración, portfolio, cartera de ilustración o *dossier* artístico, en formato digital.
 - 2.5 Declaración firmada de no adeudos o litigios en contra del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, del COPOCYT o de las instancias que conforman su H. Consejo Directivo, conforme al formato disponible (Anexo 1).
 - 2.6 Declaración de aceptación de las bases de la convocatoria, conforme al formato disponible (Anexo 2).
 - 2.7 Declaración firmada de intención de cesión de derechos de uso de las ilustraciones que se desarrollarán, en caso de ser seleccionada o seleccionado, conforme al formato disponible (Anexo 3).
 - 2.8 Propuesta de ilustración para extracto de cuento científico conforme al extracto disponible (Anexo 4)

6. Calendario de la convocatoria

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	15 de enero de 2026
Cierre de la convocatoria	27 de febrero de 2026
Publicación de ilustradores seleccionados	06 de marzo de 2026
Envío de cuentos a ilustradores seleccionados	10 de marzo de 2026
Envío de cuentos ilustrados	20 de mayo de 2026
Publicación de cuentos ilustrados	A partir del 30 de junio de

Actividad	Fecha
seleccionados	2026
Publicación de cuentos	Septiembre de 2026

7. Evaluación y selección de ilustradores

El COPOCYT conducirá el proceso de selección, considerando los siguientes criterios:

- **Requisitos:** Cumplimiento de las bases de la convocatoria.
- **Portafolio:** Variedad y calidad de trabajos presentados.
- **Experiencia:** Experiencia previa en ilustración editorial, científica, educativa o divulgativa; trabajos similares (libros, revistas, material educativo); formación relevante (no excluyente, pero valorable).
- **Propuesta:** Desarrollo de la propuesta gráfica del extracto representativo del cuento científico, la cual será evaluada como muestra de su capacidad narrativa, técnica y conceptual.

8. Publicación de ilustradores seleccionados

El COPOCYT dará a conocer los resultados del proceso de selección de ilustradores el 06 de marzo de 2026.

Las personas seleccionadas serán notificadas de manera individual a través del correo electrónico registrado en su formulario de inscripción. Asimismo, los resultados se publicarán en la página web oficial del COPOCYT y se difundirán a través de sus redes sociales institucionales.

Los resultados emitidos por el COPOCYT serán definitivos e inapelables.

9. Envío de cuentos para ilustración

Una vez publicados los resultados de los ilustradores seleccionados, el COPOCYT enviará por correo electrónico dos cuentos por ilustrador, para los cuales deberán enviar, al menos, dos propuestas de ilustración, para cada cuento. Cada cuento tendrá al menos cuatro propuestas de ilustración, de la cual se seleccionará una.

10. Evaluación y selección cuentos ilustrados

El COPOCYT conducirá el proceso de evaluación y selección a través de una Comisión integrada por personas expertas en comunicación pública de la ciencia, ilustración y divulgación científica.

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

1. Calidad y solidez

- Variedad, coherencia y calidad de los trabajos presentados.
- Dominio técnico y estético de la ilustración.
- Claridad visual y consistencia en el estilo gráfico.

2. Experiencia previa en ilustración

- Experiencia comprobada en ilustración editorial, científica, educativa o de divulgación.
- Participación en proyectos similares (libros, revistas, material educativo, exposiciones u otros productos culturales).

3. Capacidad narrativa y comunicativa

- Evidencia de habilidades para contar la historia visual a través de la ilustración.
- Capacidad para comunicar ideas complejas de manera clara y atractiva para el público al que está dirigido el cuento.

4. Enfoque temático e interés en la divulgación científica

- Afinidad del trabajo presentado con temas científicos, educativos o culturales.
- Sensibilidad para representar la ciencia de forma accesible, cercana e inspiradora.

5. Perspectiva inclusiva y valores

- Representación respetuosa de la diversidad, inclusión y equidad de género en el trabajo presentado.
- Evitar estereotipos y promover referentes científicos positivos y diversos.

La Comisión evaluadora seleccionará los cuentos ilustrados que se pondrán a consideración y autorización del H. Consejo Directivo del COPOCYT. No se solicitará ni evaluará la elaboración de ilustraciones específicas durante esta etapa del proceso de selección.

11. Publicación de cuentos ilustrados seleccionados

El COPOCYT dará a conocer los resultados a partir del 30 de junio de 2026.

Las personas cuyos trabajos resulten seleccionados serán notificadas vía correo electrónico. De igual forma, los resultados se publicarán en la página web oficial del COPOCYT y se difundirán a través de sus redes sociales institucionales.

La selección de los cuentos ilustrados estará sujeta a la autorización del H. Consejo Directivo del COPOCYT y su resolución será definitiva.

12. Reconocimientos

Las ilustraciones seleccionadas serán incluidas en la publicación oficial del COPOCYT.

- Cada ilustrador o ilustradora seleccionada recibirá:
 - Un reconocimiento oficial del COPOCYT
 - Invitación especial a la presentación de la obra, en el marco del 30 aniversario
- Las ilustraciones podrán ser exhibidas en espacios culturales y científicos del estado

13. Derechos de autor

- a. Las ilustraciones seleccionadas serán utilizadas por el COPOCYT con fines exclusivamente culturales, educativos y de divulgación de la ciencia, sin ánimo de lucro. La autoría de cada obra permanecerá en todo momento en manos de su creador o creadora.

- b. Al participar, los autores y autoras conceden al COPOCYT una licencia no exclusiva, gratuita y territorialmente ilimitada para reproducir, publicar, distribuir y exhibir las ilustraciones seleccionadas —en formatos impresos, digitales y en redes sociales—, siempre reconociendo su autoría.
- c. Los derechos morales (paternidad y divulgación de la obra) no se ceden y permanecen inalienables conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor de México. Las ilustraciones no podrán ser modificadas sin el consentimiento expreso del autor o autora, salvo por razones técnicas de edición o diseño.

14. Equidad de género y no discriminación

Esta Convocatoria garantiza que la evaluación y asignación de recursos se realizará de manera imparcial, sin distinción de la persona postulante. La selección se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad

15. Consideraciones generales

- Únicamente se aceptarán participaciones individuales.
- El COPOCYT facilitará dos cuentos por participante.
- El participante firmará una carta de confidencialidad del uso de la información.

16. Situaciones no previstas

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el H. Consejo Directivo del COPOCYT, en su calidad de máxima autoridad, y su resolución será definitiva e inapelable.

Ayúdanos a inspirar a nuevas generaciones contando, con tu talento, las historias de quienes hacen ciencia en San Luis Potosí.

17. Mayor información:

Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
Teléfono: 444 811 66 66 ext. 211
Correo: diseno@copocyt.gob.mx
Sitio web: <https://sedeco.slp.gob.mx/copocyt/>

Emitida en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los 15 días del mes de enero del año 2026.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ANEXOS

- 1. Anexo 1. Declaración firmada de no adeudos o litigios en contra del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, del COPOCYT o de las instancias que conforman su H. Consejo Directivo**

Asunto: Declaración de no adeudo y no litigio.

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2026.

**H. CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE.**

A través de la presente y en virtud de mi postulación en la Convocatoria 2026-03 Ilustrando la Ciencia Potosina, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que no tengo adeudo ni litigio con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) o con las instituciones que conforman su H. Consejo Directivo, ante instancias administrativas o judiciales, por lo que con lo anterior se da cumplimiento al numeral 2.5 de la documentación requerida para el registro de candidaturas en la Convocatoria referida.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

2. Anexo 2. Declaración de aceptación de las bases de la convocatoria

Asunto: Aceptación de bases y términos de la Convocatoria.

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2026.

**H. CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE.**

_____ nombre completo de la persona candidata _____, a través de la presente y en virtud de mi postulación en la Convocatoria 2026-03 Ilustrando la Ciencia Potosina, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que he leído, conozco y me sujeto a las bases y términos, incluyendo el proceso de evaluación, establecidos en la Convocatoria, en la que por mi voluntad registro la presente candidatura.

Asimismo, consiento que mis datos personales se utilicen para la solicitud o trámite correspondiente, así como con fines estadísticos, conforme al Aviso de privacidad disponible en <https://sedeco.slp.gob.mx/copocyt/aviso-de-privacidad/>

También, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las declaraciones contenidas en la presente son fidedignas, por lo que enterado de los alcances y contenido se suscribe la presente para los fines administrativos y legales a que haya lugar, en la ciudad de San Luis Potosí, a los __ días del mes de _____ del año 2026.

ATENTAMENTE

**(FIRMA)
NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA**

3. Anexo 3. Declaración firmada de intención de cesión de derechos de uso de las ilustraciones

San Luis Potosí, S.L.P., a ____ de _____ de 2026.

Quien suscribe, _____, por mi propio derecho, mayor de edad, con domicilio en _____, y en pleno uso de mis facultades legales, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

DECLARACIONES

I. Que soy estudiante vigente de _____, y participo de manera voluntaria en la Convocatoria 2026-03 “Ilustrando la Ciencia Potosina”, emitida por el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT).

II. Que soy autor(a) original de las ilustraciones que, en su caso, desarrollaré en el marco de la citada Convocatoria, mismas que serán obras originales e inéditas, creadas sin el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, y que no infringen derechos de autor, derechos conexos o derechos de terceros.

III. Que conozco y acepto el apartado de Derechos de autor establecido en la Convocatoria, así como lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, y reconozco que los derechos morales sobre mis obras son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables.

MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD

Derivado de lo anterior, y en caso de resultar seleccionado(a) dentro de la Convocatoria 2026-03 “Ilustrando la Ciencia Potosina”, manifiesto de manera expresa mi intención y consentimiento para otorgar al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) una LICENCIA DE USO, bajo los términos siguientes:

1. La licencia será no exclusiva, gratuita, irrevocable, sin limitación territorial y sin limitación temporal, sin que ello implique la transmisión de la titularidad de los derechos de autor.
2. Autorizo al COPOCYT a utilizar las ilustraciones seleccionadas para fines exclusivamente culturales, educativos y de divulgación científica, sin ánimo de lucro, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes usos:
 - 2.1. Reproducción total o parcial en publicaciones impresas.
 - 2.2. Publicación y difusión en formatos digitales y electrónicos.
 - 2.3. Distribución gratuita en plataformas institucionales.
 - 2.4. Exhibición en espacios culturales, científicos y educativos.
 - 2.5. Difusión a través de redes sociales y medios institucionales del COPOCYT.
 - 2.6. Integración de las ilustraciones en el libro conmemorativo del 30 aniversario del COPOCYT y materiales derivados del mismo.
3. El COPOCYT se obliga a reconocer en todo momento la autoría de las ilustraciones, mencionando el nombre del autor o autora en cualquier reproducción, publicación o difusión de las obras.

4. Reconozco que los derechos morales sobre las ilustraciones no se ceden, y permanecerán siempre bajo mi titularidad, conforme a lo establecido por la Ley Federal del Derecho de Autor.
5. Autorizo únicamente aquellas adecuaciones técnicas de edición, diseño o formato que resulten necesarias para la publicación, impresión o difusión de las ilustraciones, siempre que dichas adecuaciones no alteren la esencia, estilo ni integridad de la obra, ni afecten el prestigio o reputación del autor o autora.
6. Manifiesto que las ilustraciones que desarrolle son de mi exclusiva creación, por lo que libero al COPOCYT de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones de terceros relacionadas con derechos de autor.

La presente declaración constituye una manifestación de intención y compromiso, y surtirá efectos únicamente en caso de que resulte seleccionado(a) dentro de la Convocatoria. En su caso, el COPOCYT podrá solicitar la firma de un instrumento jurídico complementario que formalice la licencia de uso aquí descrita, sin que dicho instrumento modifique el fondo de lo aquí declarado.

Leída que fue la presente y enterado(a) de su contenido y alcance legal, la firmo para los fines administrativos y legales conducentes.

Nombre completo: _____

Firma: _____

4. Anexo 4. Propuesta de ilustración para extracto de cuento científico

La niña que quería saber los secretos de los átomos: la historia de la Dra. C

Había una vez, en un pequeño pueblo agrícola del Municipio de Rioverde de San Luis Potosí, una niña muy curiosa. La Dra. C. nació un día de verano de 1975 y no solo le gustaba jugar; le encantaba entender cómo funcionaban las cosas.

Cuando la Dra. C iba a la escuela primaria López Mateos y luego a la secundaria Benito Juárez en su pueblo, tuvo la suerte de encontrarse con maestros que eran como magos de la ciencia.

Uno de ellos, el profesor Francisco, le enseñaba química. ¡Pero no era aburrido! El profesor Juan, en cambio, la llevaba al laboratorio de una mina de verdad para hacer experimentos emocionantes. Otro maestro, Alfonso, le enseñó a construir un motor eléctrico con sus propias manos en el taller de electricidad. Y el maestro Pedro, le mostró que las matemáticas eran como un lenguaje secreto para entender el universo.

Cuando creció, la Dra. C se mudó a la capital para estudiar la preparatoria. Al principio, pensaba ser ingeniera química, pero conoció a un físico muy inteligente llamado Carlos Graef, quien le mostró que la física era la clave para entender los secretos más profundos de la materia. ¡La Dra. C decidió que quería ser física!

Pero su sed de conocimiento era enorme. Después de estudiar en México, hizo sus maletas y cruzó el océano. Se fue hasta Europa, para convertirse en Doctora en Física.

¡Y la aventura no paró ahí! Después viajó a Estados Unidos, para trabajar en una universidad muy famosa. Allí, trabajó con científicos súper inteligentes; ¡algunos incluso habían ganado el Premio Nobel! Fue una época de mucho trabajo, resolviendo misterios sobre cómo se comportan los átomos.

Después de aprender tanto por el mundo, la Dra. C sabía que tenía una misión importante: regresar a su hogar. En 1999, volvió a San Luis Potosí para trabajar en un Centro de Investigación. La Dra. C no solo construyó edificios; también construyó futuros. Ha sido maestra de muchos estudiantes que ahora son grandes científicas y científicos. Ha ganado muchísimos premios importantes en México y en el mundo por sus descubrimientos.

Hoy en día, la Dra. C sigue siendo una investigadora muy respetada, demostrando que la curiosidad de una niña de un pequeño pueblo puede llevar a construir grandes cosas para todos.